



CRIANZA SIN ÉTICA

La reproducción ilegal de grandes felinos ha hecho que cualquier persona pueda tener uno, lo que agrava los malos cuidados y el abandono. **Primera/ 8**

VIDA SALVAJE
ENJAULADA

LA CRISIS DE LOS GRANDES FELINOS

INVESTIGACIONES
EXCELSIOR

POR ARIEL RODRÍGUEZ
nacional@jim.com.mx

“Estamos dentro de una gran crisis para los carnívoros, para los grandes felinos, porque la reproducción ilegal y la misma reproducción legal, pero sin ética, ha generado que existan tantos animales como perros y gatos”.

Esa fue la advertencia que lanzó Erik Acoltzin, coordinador de bienestar animal en Fundación Invictus, el único hospital veterinario en Latinoamérica para atender grandes carnívo-

ros, durante un recorrido de **Excelsior** en Pachuca, Hidalgo, donde actualmente habitan como pacientes unos 13 grandes felinos producto del decomiso —o “aseguramiento”, como dicen las autoridades—.

Según el biólogo, el comercio digital de animales exóticos ha hecho accesible estos animales para todos y desde donde sea, agravando sus malos cuidados e incluso abandono en el país que permite la crianza.

Ahorita es todavía peor, porque con redes sociales, el acercamiento que tienes a la compra de estos animales, pues es mucho más fácil, ¿no? Y pues la venta ilegal, porque sigue habiendo tráfico ilegal”, aseguró desde el sitio donde cada año llega una docena de grandes felinos cuyos propietarios no pudieron acreditar su legal procedencia.

Prueba de que los felinos se han vuelto más accesibles en términos de logística y distribución son los lugares donde logran ser asegurados, explicó el biólogo.

“Cuando piensas en alguien que tiene un tigre o un león, luego luego piensas que es un narco o que es alguien con mucha lana, y aquí en Pachuca se han recogido tigres de los edificios del C. Doria, en Ecatepec (Estado de México) se han recogido animales, y no en las colonias grandes de Ecatepec, sino en las colonias chicas”, aclaró.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) coincide con su testimonio, y aseguró en un cuestionario a este diario que “en los últimos años ha aumentado la presencia de grandes felinos en casas, departamentos e inmuebles; por ejemplo, en 2024 la Pro-

fepa aseguró 13 ejemplares de grandes felinos (leones, tigres y jaguares)”.

Este monto sólo contempla los felinos asegurados que se tenían como mascotas, y no el total de animales de este tipo que viven y se “conservan” en México. El supuesto santuario del Ajusto, en Ciudad de México, de nombre Black Jaguar-White Tiger, que la Profepa desmanteló en 2022 por señalamientos de maltrato, por ejemplo, tenía 187 grandes felinos, y no era el único.

EL “SUEÑO” AMERICANO

La Fundación Invictus se ha convertido en uno de los principales aliados de la Fiscalía General de la Repú-



blica (FGR) ó la Profepa para atender casos de aseguramientos de grandes felinos en la zona centro-sur. En gran parte gracias a sus capacidades de logística y servicios veterinarios que garantizan el bienestar de los grandes felinos.

Este hospital que vive sólo de donaciones y que no está abierto al público, también ha podido concretar alianzas para trasladar grandes felinos víctimas del decomiso al

“santuario más grande de Estados Unidos”, un sueño que muchos de estos animales no saben que van a poder cumplir.

Invictus ha exportado más de 200 felinos desde 2017, aproximadamente, y este año también alistan una nueva tanda de envíos para hacer espacio para los nuevos pacientes.



Y es que en este hospital hay desde leones que imploran por una caricia (improntados) hasta feroces tigres que rugen si los miras a los ojos. Algunos sin colmillos y garras, otros —los más afortunados— enteros pero con más grasa que músculo a causa de una pobre dieta y una vida entera en una jaula.

También hay, pero pocos, casos de grandes felinos nativos de México —sólo existen seis especies— que fueron extraídos de la naturaleza y son candidatos para regresar a la naturaleza. Sin embargo, la gran mayoría de las decenas de carnívoros que han pasado y pasarán por esta Fundación no conocerán su hábitat natural.

Se trata del rostro más cruel y peligroso del tráfico animal, uno que juega con la genética y un marco legal laxo para generar ganancias sin represalias... hasta ahora.

LA LEONA HAZHA

A este hospital llegó a finales de julio la leona Hazha, de aproximadamente ocho más años. Fue asegurada por la Profepa en un domicilio en el Condado de Sayavedra, en Zona Esmeralda, Estado de México, donde **Excelsior** documentó sus condiciones de vida semanas antes.

Para este caso ya existía una denuncia desde 2021 ante la Procuraduría, pero fue gracias a la insistencia del activista Walt Dice que la nueva administración de la dependencia tomó cartas en el asunto.

“Simplemente para tener un animal de estos debes tener un plan de manejo, debes tener una procedencia”, dijo el activista, quien aseguró que en el mismo fraccionamiento ya se había decomisado otro gran felino en años recientes.

Ya en Invictus, Hidalgo, Hazha se muestra más juguetona y con un cambio en su apariencia gracias a una adecuada alimentación.

“Es una leona que aparentemente tiene 10 años y que ya empieza a jugar, como si fuera una leona joven”, comentó.

Así como Hazha, hay otra docena de casos en Invictus, como el de Toño, un que también llegó en una situación similar a la Fundación. “Toño es un animalito que nació en un criadero. Los tigres no nacen en la India y se los traen para acá. Hay criaderos de tigres en México”, explicó el experto.

CRIANZA SIN ÉTICA DISFRAZADA DE LEGAL

En México existen al menos dos figuras legales que

permiten la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, llamados Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) o Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre PIMVS.

Originalmente concebidos para preservar la fauna silvestre, ambas figuras están reguladas por la Dirección de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la cual les otorga los permisos, y ambas pueden recurrir en la crianza o comercialización de animales salvajes, siempre y

cuando respeten su tasa de aprovechamiento.



Al final, que no procures dar la dieta correcta, el hacer un plan de enriquecimiento ambiental, también involucra maltrato.”

ERIK ACOLTZIN

COORDINADOR EN INVICTUS

Según la abogada animalista, Sofía Morín, quien también es vocera para la Confederación de los Derechos de Animales, existen sitios con estos permisos que pueden lucrar con la sobrerreproducción de grandes felinos gracias al marco legal laxo y la falta de vigilancia por parte de la Dirección de Vida Silvestre, a cargo de Fernando Gual.

“Hacen una cosa llamada ‘lavado de especies’, y esto sucede dentro de zoológicos, de hecho, dentro de las UMAs, dentro de los PIMVS donde nace un animal y no los están reportando (...) O lo reportan para usar ese mismo documento y comercializar con otros cinco”, explicó.

Así como Sofía, otros activistas se han quejado de la falta de transparencia de esta dependencia, la cual lleva años sin publicar un censo de grandes felinos en el país.

“Actualmente tenemos alrededor de 11 mil UMAs y PIMVs y ese es un problema porque es humanamente posible que las pocas personas que trabajan en la Semarnat, la dirección de Vida Silvestre, vaya a hacer las inspecciones anuales que tienen que hacer”, dijo Morín, citando un cálculo de las unidades y predios de 2019.

Excelsior solicitó una entrevista con Fernando Gual o alguien dentro del equipo de Vida Silvestre, pero no hubo respuesta.

VAN POR REFORMA

La Ley General de Vida Silvestre fue reformada apenas a finales de junio para prohibir los espectáculos en delfinarios (“Ley Mincho”), los cuales también son considerados UMAs y PIMVS. Sin embargo, existe otra reforma a esta ley que activistas esperan pueda ser extraída de la congeladora luego de que el maltrato animal fuera prohibido constitucionalmente por el Congreso de la Unión a finales de 2024.

“La Ley general de Vida Silvestre tiene muchas áreas de oportunidad, fue hecha en 2003 y fue hecha por personas que se dedicaban a vender a estos animales. Por ejemplo, en la Ley General de Vida Silvestre no existe ni siquiera la definición de mascota, o mascota silvestre o mascota de animal de compañía de origen silvestre”, dijo Adriana Buenrostro, directora de política de Animal Heroes.

En 2022, esta organización impulsó una reforma que buscaba prohibir a los grandes felinos como mascotas, con el objetivo de terminar con su reproducción en cautiverios para fines comerciales.



La reforma fue aprobada por unanimidad por la Cámara de Diputados y turnada al Senado de la República, donde quedó estancada y no ha sido revisada todavía.

Según Buenrostro, existen las condiciones para retomar la minuta y aprobarla, con algunas modificaciones.

Detalló que también se esperan modificaciones para atender la reproducción de especies en cautiverio, los requerimientos a UMAs y PIMVS y el futuro de aquellos animales que ya existen y fueron víctimas del comercio. Esto para evitar su sacrificio innecesario o abandono.